



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

COMISIÓN TEMÁTICA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD Y
RIESGOS PROFESIONALES

Acta abreviada N° 018-2021

12 de agosto de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:23 a.m. Hora de culminación: 3:27 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) –María Teresa Mendoza
2. FENASEP – Karen García
3. Colegio Médico de Panamá – Julio Osorio
4. ANEP – Ana V. Castillo
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León
6. Pensionados y Jubilados – Julio Ugarte
7. Ministerio de Salud – Martin Alpírez
8. Administración CSS – Dídimo Barrios
9. MEF- Jorge Mateo Milwood
10. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas
11. Partido Alianza – Elizabeth Martínez
12. Partido Molirena – Juan De la Ossa
13. Partido Cambio Democrático – Oldemar Soto
14. Bancada Independiente- Antonio Sanmartín
15. Partido Revolucionario Democrático – Alfredo Moltó
16. Sector Informal- Ulises González

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Invocación Religiosa
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura de Correspondencia Recibida
5. Lectura y Aprobación del Acta Abreviada Anterior
6. Lectura de los Acuerdos de la sesión del día Martes 10 de Agosto
7. Presentación Riesgos Profesionales- Dr. Liberato Montenegro
8. Continuar trabajando en los Nudos Críticos del Programa de Riesgos Profesionales.
9. Asuntos Varios
10. Clausura de la Sesión



Siendo las 9:15 a.m. se inicia la sesión y el secretario técnico procede a realizar el primer llamado y comienza con la verificación del quórum, confirmando la presencia de **7 representantes** en la sesión del 10 de agosto del 2021. Por lo que se procede a hacer un segundo llamado.

El segundo llamado pasado los quince minutos, el Secretario Técnico, Diógenes Cedeño, indica que en la sala están 12 representantes, habiendo quorum deliberativo, por lo que se da inicio la sesión.

La relatora Heidy Chávez, procedió a realizar la invocación religiosa. Seguidamente, comenzó a dar lectura al Orden del Día propuesto para la jornada en la mesa temática. No hubo comentarios de los comisionados, por lo que se sometió a votación.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día que era la lectura de correspondencia, pero no se había recibido nada.

Como siguiente punto Discusión del Acta Abreviada Anterior.

Los representantes de MINSA, Martín Alpírez, Partido Molirena, Juan de la Ossa, Pacientes de Enfermedades Crónicas, Pedro Vargas CONEP, María Teresa Mendoza, Partido Revolucionario Democrático, Alfredo Moltó, hicieron observaciones de sus intervenciones. Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.

La aprobación del Orden del Día y Acta Abreviada, quedo pendiente por aprobación por la falta de quorum.

Inmediatamente se dio lectura a los acuerdos aprobados de la sesión del 10 de agosto por parte de la Relatora Heidy Chávez.

PRIMER ACUERDO: Propuesta del Colegio Médico Nacional

1. Recomendar dentro del Desarrollo de la Coordinación Efectiva MINSA- CSS, la conformación de una comisión entre ambas instituciones asesorada por la AIG para la elaboración de un plan nacional de Sistemas de Información en salud para lograr la operabilidad de las diferentes plataformas informáticas a nivel intra e intersectorial que contemple la realización de convenios con ONGS reconocidas internacionalmente para asesorar dicha comisión.
2. Recomendar a la Mesa plenaria para que la propuesta sea elevada al Dialogo del Bicentenario con el fin de logra la recopilación de los datos de todas las instituciones estatales y el sector privado (Big Data).



SEGUNDO ACUERDO: Propuesta de ANEP

Incorporar a la Ley 51 un nuevo artículo que asegure el sistema de información con el máximo nivel de operabilidad en todos los procesos con los recursos necesarios para mantener información actualizada, confiable, transparente, útil, oportuna y en tiempo real pertinente a la gestión, a la atención de salud, a la gestión financiera con mecanismos confiables de control para una asertiva y oportuna toma de decisiones. Esto sería incorporado en el Capítulo 6.

TERCER ACUERDO: Propuesto por el Colegio Médico Nacional

Recomendar a la mesa plenaria que se incorpore a las modificaciones que se harán a la Ley 51, del 2005 de la CSS, las disposiciones que permitan y conminen a la CSS adoptar las políticas de salud que proponga el Estado a través del Ministerio de Salud en los siguientes nudos críticos:

1. Evolucionar del modelo curativo al modelo de atención preventiva de la salud.
2. Establecer los organismos oficinas, departamentos o estructuras con recurso tanto humano como presupuestario para que se asegure el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de toda la infraestructura y equipos al momento de realizarse el contrato inicial.
3. Establecer los programas y políticas que inciden directamente en la disminución de la mortalidad infantil por debajo de 10 por mil nacidos vivos registrados, así como la mortalidad materna por debajo de 5 por 100 mil nacidos vivos registrados.
4. Revisar y optimizar los programas de vacunación a nivel nacional.
5. Establecer una estructura y organización funcional de la Red de Instalaciones que cumpla con la propuesta del modelo de atención en salud con estrategias de atención primaria en el país.
6. Que la normativa establezca de forma permanente la compensación de costos definidos por nivel de atención y grado de complejidad de la capacidad instalada entre el MINSAL y la CSS para la atención en salud.
7. Adoptar un sistema de evaluación de toda la política que se desarrolle para un sistema sanitario en función de criterios e indicadores nacionales e internacionales aceptables para establecer los parámetros de medición que incluyan la eficiencia, eficacia y efectividad en cada proceso de salud.
8. Revisar y modificar el reglamento de prestaciones de salud de la CSS de forma que se adecue a las políticas de salud que establezca el estado a través del ministerio de salud y siempre teniendo como centro y objeto de toda la atención al paciente sobre todo aquellos con enfermedades y padecimientos catastróficos y poco comunes.
9. Establecer las normas de bioseguridad para todo el sistema y los procesos relacionados.
10. Establecer una comisión para adoptar los consensos normas y protocolos y guías de atención y procedimientos definidos por nivel de atención y grado de complejidad entre las instituciones MINSAL y CSS.



11. Reordenamiento de la gestión administrativa, estructuras y políticas de atención de emergencias, consulta externa, hospitalización y cirugías.
12. Reordenamiento de gestión de la gestión de los estudios de imagenología y gabinete para diagnóstico y de los procesos terapéuticos y de rehabilitación.
13. Gestión de recurso humano acorde a la demanda actual y proyectada de 10 a 15 años.
14. Revisar y establecer de forma permanente modificaciones de toda la cadena logística de abastecimiento de todos los bienes y servicios que se adquieran con el acompañamiento de asesoría de especialistas expertos nacionales e internacionales en el tema con la intención de mejorar y optimizar todo proceso.

CUARTO ACUERDO: Propuesta del PRD

Se recomienda elevar al pacto del bicentenario, a través de la mesa principal, el establecimiento de una política de salud y de Estado que cumpla con los objetivos de cobertura universal: equidad, calidad y oportunidad, a través de un plan nacional que pase por las etapas de coordinación e integración con miras a llegar a un sistema público de salud en todo el territorio nacional.

Cabe destacar que en este punto se procedió hacer nota dirigida al Dr. Joaquín Villar, Facilitador General, para que las propuestas que serán elevadas al Pacto Bicentenario, sean presentadas a la Mesa Plenaria.

La relatora Heidy Chávez, procedió con la continuación de la Lectura de Acuerdos Aprobados en la Mesa.

PROPUESTA 1: Propuesta del Colegio Médico de Panamá:

Recomendar que el modelo de atención en salud con estrategia de atención primaria debe contar con al menos los siguientes elementos:

1. Sectorización de toda la población del país.
2. Lista de adscripción de cada sector de acuerdo a la estructura de la Red Integrada de Servicios de Salud.
3. Adscripción de cada lista de sector a un equipo de salud de cabecera.
4. Desarrollo de todas las intervenciones a nivel de los factores determinantes de la salud y que vayan en beneficio de la calidad de vida de la población.
5. Todo ello para que el ciudadano sea visible al sistema sanitario de Panamá.

Elevar a la mesa plenaria del DNC, para que sea compartido con el Pacto del Bicentenario.

PROPUESTA 2: Propuesta del Colegio Médico Nacional y del PRD

Solicitar a la Mesa Plenaria que se eleve al Pacto del Bicentenario que se adopten, como parte de las Políticas de Estado en materia de Salud, la integración de los programas y recursos encaminados a atender los siguientes nudos críticos:



1. Pasar de un Modelo de atención centrado en la atención de enfermedades a un Modelo de Atención Integral de Salud que haga énfasis en la promoción de la Salud y la Prevención de la enfermedad.
2. Establecer los organismos oficinas, departamentos o estructuras con recurso tanto humano como presupuestario para que se asegure el mantenimiento efectivo y preventivo, predictivo y correctivo, de toda la infraestructura y equipos al momento de atención de salud a nivel nacional.
3. Establecer los programas y políticas que incidan directamente en la disminución de la mortalidad infantil por debajo de 10 por 1,000 nacidos vivos, así como la mortalidad materna por debajo de 5 por 10 mil nacidos vivos registrados.
4. Revisar y optimizar los programas de vacunación a nivel nacional.
5. Establecer una estructura de la Red de Instalaciones que cumpla con la propuesta del modelo de atención en salud con estrategia de atención primaria en todo el país.
6. Que la normativa establezca de forma permanente la compensación de costos entre el MINSA-CSS para la atención en salud.
7. Adoptar un sistema de evaluación de toda la política que se desarrolle para el sistema sanitario en función de criterios e indicadores internacionales aceptables para establecer los criterios de medición que incluyan la eficiencia, eficacia y efectividad en cada proceso de salud.
8. Establecer las normas de bioseguridad para todo el sistema y los procesos relacionados en todo el país.

La propuesta fue aprobada con 16 votos a favor, **lo que representa un 89% de un universo de 18 comisionados.**

En este punto los representantes de Colegio de Médicos, Julio Osorio, Pacientes de Enfermedades Crónicas, Pedro Vargas, Partido Revolucionario Democrático, Alfredo Moltó, ANEP, Ana Castillo, hicieron uso de la palabra para hacer observaciones. Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.

El Facilitador, Carlos Solís, procedió aclarar la consulta del representante de Pacientes de Enfermedades Crónicas, Pedro Vargas, sobre el abordaje legal de los articulados, señalando que la Sub Comisión Legal de la Mesa, que está compuesta por miembros encabezada por el representante del Partido Popular, Gabriel Rodríguez, Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.

En este punto en debate hicieron uso de la palabra, representantes del Partido Revolucionario Democrático, Alfredo Moltó, Partido Molirena Juan de la Ossa, Colegio de Médicos, Julio Osorio, Pacientes de Enfermedades Crónicas, Pedro Vargas, Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.



Cumpliendo con el quorum para aprobar el Facilitador Carlos Solís, procedió a someter a votación.

Votación: Aprobación "Acta Anterior y Orden del Día"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		x		
FENASEP		Ausente		
Colegio Médico de Panamá		X		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		x		
Pensionados y Jubilados		X		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		x		
MEF		X		
Pacientes CSS		x		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		Ausente		
Partido Político Cambio Democrático		x		
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Molirena		X		
Bancada Independiente		X		
Movimiento Panamá Joven		Ausente		
Sector Formal e Informal		X		
	Resultado	15	0	0
	Quórum	83%		

Se aprueba el Acta Abreviada y los Acuerdos Aprobados con 15 votos a favor, lo que representa un 83% de un universo de 18 comisionados.

Como siguiente punto del Orden del Día, se procede a la lectura de la propuesta de ANEP por parte del Secretario Técnico, Diógenes Cedeño.

Propuesta de ANEP, Colegio Médico y CONAGREPROTSA para el articulado:

Recomendar a la Mesa de Administración (artículo 44) Fortalecer las funciones de la oficina de Análisis y Responsabilidad Institucional, funciones de vigilar y fiscalizar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de salud establecidos por el MINSA y asegurar el logro de los objetivos y metas Institucionales dispuestos en los

Lineamientos Estratégicos y Planes Operativos Anuales, asegurando los mecanismos y métodos confiables de seguimiento y evaluación internos y externos, para determinar el cumplimiento de los objetivos, con participación social.



Propuesta ANPIRCF, Colegio Médico Nacional y PRD: En Todas las recomendaciones de modificaciones al articulado de la Ley aprobados en esta Sub mesa, la satisfacción del usuario debe ser un tema central y debe ser medido con indicadores de calidad y satisfacción del usuario de los servicios que brinda la CSS en los ámbitos prestaciones de salud, riesgos profesionales y Prestaciones Económicas.

En discusión esta propuesta hicieron uso de la palabra los representante de la CSS, Dídimio Barrios, Colegio de Médicos, Julio Osorio, Partido Revolucionario Democrático, Alfredo Moltó, CONAGEPROTSA, Virginia León, ANEP, Ana Castillo, MEF, Mateo Milwood, CONEP, María Teresa Mendoza, MINSa, Martín Alpírez, Sector Formal e Informal, Ulises González. Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.

Luego del amplio debate se procedió a someter a votación la propuesta.

Votación: Aprobación "Propuesta de ANEP, Colegio de Médicos, CONAGEPROTSA"				
Votación: Aprobación " Propuesta ANPIRCF, Colegio Médico Nacional y PRD				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		x		
FENASEP		x		
Colegio Médico de Panamá		X		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		x		
Pensionados y Jubilados		X		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		x		
MEF		X		
Pacientes CSS			X	
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		Ausente		
Partido Político Cambio Democrático			X	
Partido Revolucionario Democrático		x		
Partido Molirena		X		
Bancada Independiente		X		
Movimiento Panamá Joven		Ausente		
Sector Formal e Informal		X		
	Resultado	14	2	0
	Quórum	78%		

No se aprueba el la propuesta tras solo reunir 14 votos a favor, 2 abstenciones y dos en contra lo que representa un 78% de un universo de 18 comisionados.



Votación: Aprobación " Propuesta ANPIRCF, Colegio Médico Nacional y PRD				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		x		
FENASEP		x		
Colegio Médico de Panamá		X		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		x		
Pensionados y Jubilados		X		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		x		
MEF		X		
Pacientes CSS		Ausente		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		Ausente		
Partido Político Cambio Democrático			X	
Partido Revolucionario Democrático		x		
Partido Molirena		X		
Bancada Independiente		X		
Movimiento Panamá Joven		Ausente		
Sector Formal e Informal		X		
	Resultado	14	1	0
	Quórum	78%		

No se aprueba el la propuesta tras solo reunir 14 votos a favor, 1 rechazo lo que representa un 78% de un universo de 18 comisionados.

Continuando con el Orden del Día, se procedió dar cortesía al Dr. Liberato Montenegro, de la CSS, con el Tema Riesgos Profesionales.

Al terminar su exposición el Dr. Liberato Montenegro, se abrió el compás para las preguntas y respuestas.

Hicieron uso de la palabra los representantes de Colegio de Médicos, Julio Osorio, Sector Formal e Informal, Ulises González, CONEP, María Teresa, Mendoza CONAGEPROTSA, Virginia León, Partido Revolucionario Democrático, Alfredo Moltó, MINSA, Martín Alpírez, Pensionados y Jubilados, Julio Ugarte, ANEP, Ana Castillo, CSS, Dídimo Barrios. Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.


Cada una de las interrogantes de los representantes fueron respondidas por el Dr. Liberato Montenegro. Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.



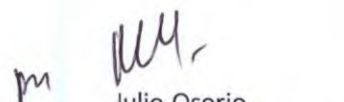
En debate los Nudos Críticos del Programa de Riesgos Profesionales, se propone que las representante del Departamento de Legal de la CSS, y el representante de Jubilados y Pensionados, solicito invitar también a un representante del MITRADEL. Para hacer algunas consultas y tener el panorama de Riesgos Profesionales al momento de abordar el tema, presentar y aprobar acuerdos. Ver Video de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=E7wrS_ni1-Q.

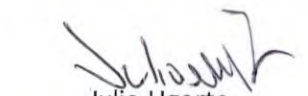
El Facilitador Carlos Solís, procedió a pasar al siguiente punto de asuntos varios y no habiendo temas que tratar da por levantada la sesión.


Se levantó la sesión a las 3.27 p.m. Dando fe de los temas tratados.

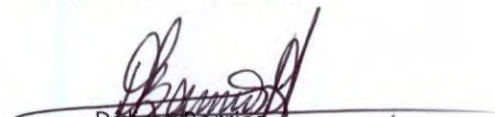

Ana V. Castillo
ANEP

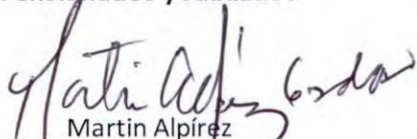

Karen García
FENASEP

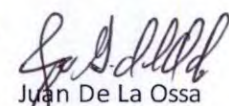

Julio Osorio
Colegio Médico de Panamá



Julio Ugarte
Pensionados y Jubilados


Pedro Vargas S.
Pacientes CSS



Didiño Barrios
CSS


Martin Alpírez
MINSA

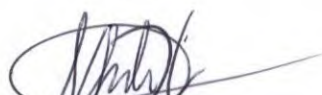

Juan De La Ossa
Partido Molirena

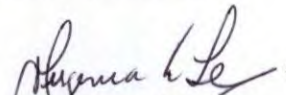

Elizabeth Martínez
Partido Alianza


Jorge Mateo Milwood
MEF

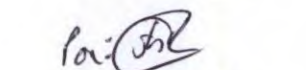

Oldemar Soto
Cambio Democrático


María Teresa Mendoza
CONEP


Alfredo Moltó
PRD


Virginia León
CONAGEPROTSA


Antonio Sanmartín
Bancada Independiente


Ulises González
Sector Formal e Informal

